

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCCIONISTAS  
KARNIHA'S TOUR S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y habiéndose verificado nuestras transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

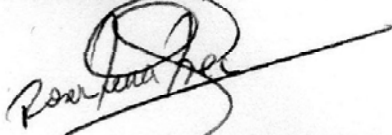
Luego de efectuar las pruebas correspondientes, ante los Libros Contables y Estados financieros; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012, muestra razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido reparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012 muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

Atentamente,



Rosa Elena Mahecha

C.C#0920191145

COMISARIO